

“ROLE PLAYING VIRTUAL INTERCOMISIONES” PRÁCTICAS DE SIMULACIÓN

Santos Alberto Corica; M. Cecilia Valeros; Guillermina B di Luca;
Fernanda Niell; Victoria Hainze; Alejandra Moavro¹

Introducción

La presente ponencia tiene como propósito compartir experiencias y resultados obtenidos a partir del desarrollo y adaptación de una actividad realizada en la presencialidad al contexto actual, es decir ajustar a la virtualidad lo acontecido.

La actividad que compartimos con la comunidad académica la hemos dado a llamar: “Intercambio Intercomisiones”, por cuanto se trasladó a la virtualidad la experiencia de simulación entre comisiones de la UNLP utilizando como sostén la Plataforma ZOOM y otras herramientas tecnológicas que posibilitaron la práctica de modo exitoso. Se eligió para su desarrollo la simulación de una audiencia de vista de causa civil y se estructuró la actividad bajo el esquema de la Teoría del Caso de cada una de las partes.

Esta experiencia, nos alienta a seguir pensando en alternativas superadoras y creativas para trabajar sobre nuestras deudas en la Educación Superior. Es que, el quehacer del abogado muchas veces no se condice con la realidad enseñada y aprendida en el aula, por cuanto es posible que esa ecuación pueda verse desprovista de lo que el día a día se le presenta al egresado de nuestra facultad cuando comienza su actividad profesional. De allí la relevancia de seguir practicando y adaptándonos a los contextos que se nos plantean.

Creemos que esta iniciativa tuvo lugar gracias al intercambio de lecturas y el debate teórico acerca del papel que las tecnologías cumplen en la educación, con la intención de indagar en los modos posibles y el sentido (el cómo, el porqué y el para qué) de incorporar recursos TIC en las aulas y en las instituciones. Las consignas de producción y de reflexión atraviesan diferentes escenarios pedagógicos y promueven la apropiación de diferentes herramientas digitales, en tanto se parte de la necesidad de poner en cuestión los desafíos y las posibilidades que implican los saberes tecnológicos actuales en las prácticas educativas.

Objetivos y fundamentos

El proceso de enseñanza-aprendizaje del derecho está interpelado a reformarse. Y esta necesidad imperiosa de renovación se refiere no solo a los contenidos que deben actualizarse de forma constante y periódica, sino también y principalmente a ser capaces de desplegar una mirada innovadora a la hora del “hacer” con las herramientas tecnológicas que tenemos, impulsando así cambios en las estrategias didácticas.

Entendemos necesario promover formatos de aprendizaje de cooperación, con la organización de prácticas de simulación y constitución de grupos de trabajo de estudiantes y docentes de nuestra Facultad y de otras Facultades de nuestro país y del exterior, que se sustenten en la colaboración y asistencia mutua.

1- Prof. Santos Alberto Corica (Titular Practicas Civiles UNLP) Prof. M. Cecilia Valeros (Adjunta Practicas Civiles UNLP) Prof. Guillermina B. di Luca (JTP Procesal 2 Catedra 3 y Seminario TICS UNLP) Prof. Fernanda Niell (Docente Seminario Tics UNLP) Prof. Victoria Hainze (Docente taller Jóvenes abogados) y Prof. Alejandra Moavro (Docente Tics). Agradecemos al Prof. José Orlor con quien a partir de distintos intercambios enriquecemos los proyectos educativos innovadores. mail contacto: guillerminabdiluca@gmail.com - niellf@hotmail.com

2-Resumen de la práctica realizada: <https://www.youtube.com/watch?v=kdXNZ4lIFhM>

Con la aspiración de integrar en futuras actividades a otras disciplinas por ejemplo en la simulación del rol pericial (ej: contadores, ingenieros, psicólogos, etc.)

Objetivos:

- Desarrollar habilidades para la litigación de casos reales y construir modelos de enseñanza aprendizaje basados en las prácticas profesionalizantes.
- Promover la construcción de estrategias didácticas que permitan generar un espacio de enseñanza-aprendizaje aprovechando entornos virtuales.
- Propiciar la sistematización y socialización de experiencias educativas en entornos presenciales y virtuales.
- Integrar y reelaborar conocimientos previos para construir nuevos procesos basados en la colaboración y elaboración de proyectos mancomunados.
- Usar creativamente la tecnología, actualizando y adaptando su rol.
- Se propone incluir a las redes sociales en propuestas didácticas ya que estas se conciben desde y para la interacción y este nuevo espacio de diálogo puede ser un lugar de aprendizaje y enriquecimiento mutuo.
- Se observa que existe una oportunidad importante para que los docentes decidan utilizar estos espacios de interacción con una tarea o proyecto bien definido, en el que conviertan las redes sociales, los entornos virtuales en lugares para el trabajo colaborativo.

Ejes de trabajo

Se establecieron como ejes los siguientes para el desarrollo de la actividad:

Eje jurídico:

Podemos decir desde la visión jurídica que el proceso civil de la Provincia de Buenos Aires tiene 4 etapas bien definidas: ETAPA POSTULATORIA: Intercambio de Demanda y Contestación. ETAPA PRELIMINAR: Primer encuentro de las partes y el Juez. Una vez trabada la litis, es que decidimos comenzar a trabajar en cada comisión por separado, y para adquirir destrezas e ir perfilando la preparación de la vista de causa, a través de una Evaluación de FODA: Fortalezas del Caso, Oportunidades, Debilidades y Amenazas del caso planteado. ETAPA PROBATORIA ORAL: AUDIENCIA DE VISTA DE CAUSA. A partir de esta instancia trabajamos en la recepción de la prueba oral: Testigos, Posiciones, Explicaciones de Peritos, etc. En este estadio profundizamos sobre la estrategia de cada grupo, a partir de lo relevado en la audiencia preliminar. Tienen un rol fundamental los tutores quienes guían el proceso acompañan a los alumnos y sostienen la práctica con las dudas que puedan surgir. Estos referentes de cada comisión generaron el diagrama de inconsistencias o bien dificultades que puedan surgir. ETAPA DECISORIA: Sentencia Definitiva. Proyección y construcción de la sentencia a partir de lo acontecido en el role playing. A su vez, y más allá de ser una simulación (donde se pone en práctica y ejercicio lo leído en el código y estudiado de los libros), se destaca desde el plano ético que se propicia un intercambio ajustado a las Normas de Ética profesional: respeto, claridad y buen trato con el colega, todo lo cual ha sido apprehendido para lo futuro con la puesta en práctica.

Eje pedagógico / didáctico:

Las Prácticas de Simulación constituyen una propuesta de pedagogía activa, en la que los procesos de enseñanza y de aprendizaje se despliegan en instancias áulicas y extra áulicas, curriculares y extracurriculares, en que se integran conocimientos teóricos y prácticos en un “saber hacer” que constituye el eje central de la experiencia. Asimismo, las TICs son recursos didácticos de trascendental relevancia -optimizados en su uso por la comunidad educativa en este

contexto de pandemia-.

Proponemos utilizar el método de role playing virtual como estrategia para activar y usar los conocimientos previos a través de: Una Actividad focal introductoria: Actividad generadora de Preparación inicial. Una Actividad central. Una Actividad posterior.

Eje operativo:

Se realizó una simulación de audiencia de vista de causa civil sobre los hechos y casos que fueron suministrados y seleccionados por el equipo docente. Los alumnos divididos en grupo (ACTOR-DEMANDADO-JUZGADO) realizaron los distintos estadios procesales. En cada comisión y a modo de práctica efectuaron la audiencia preliminar y se reservó la audiencia de vista de causa para el momento del intercambio intercomisiones³. Se estableció un tiempo máximo de duración de la audiencia de vista de causa 1. 30 horas. Los roles para llevar adelante la Simulación de Audiencia y hacer posible el Intercambio entre Comisiones se distribuyeron entre los estudiantes del Seminario, del Posgrado y de las Prácticas Civiles de Grado de la UNLP. Para cada grupo de estudiantes que conformaban un rol se designó un tutor y los grupos fueron armados por los docentes.

En principio se les otorgó dos entrevistas a “clientes” videofilmadas en las que se simuló el acercamiento de una supuesta víctima y de un demandado a un Estudio Jurídico en busca de asesoramiento (según el rol de grupo se asignó la entrevista)

A partir de estas los grupos tuvieron que construir su Teoría del Caso, esta instancia necesariamente puso a los estudiantes en condiciones de elaborar diferentes discursos sobre los hechos en el caso de quienes debían elaborar la demanda a partir de la entrevista a la víctima como representantes de la misma y de quienes debían confeccionar la contestación poniéndose en el traje de los letrados del demandado. Se les proporcionaron diferentes audiencias reales videofilmadas, se los hizo parte de la celebración actual de audiencias preliminares a través de la plataforma Microsoft Teams y se les propuso a partir de esa participación como se detalló la simulación de una audiencia preliminar para la cual tuvieron elaborar un plan de trabajo.

El tutor del grupo que debía confeccionar la demanda acompañó a los estudiantes que desempeñaban el rol de parte actora y sus letrados como también a quienes interpretaban el rol de testigos ofrecidos por ésta y a quienes asumían el lugar de los peritos. El grupo que debía construir la contestación de demanda, fue acompañado por otro tutor quien guio también a los estudiantes que estos ofrecieron como testigos y peritos. Los tutores facilitaron las herramientas necesarias para que comprendieran la importancia de la construcción de las Teorías del Caso. Además se los incitó a practicar a partir de ellas la adopción de decisiones ante determinadas situaciones que podían surgir, a generar un análisis estratégico de todas las evidencias (propias y de la contraria) y a identificar los hechos: positivos, negativos, neutros e inamovibles. Se les proporcionó pautas con el fin que practiquen destrezas necesarias del examen directo y contraexamen. Se les planteó situaciones de reflexión respecto a incidencias posibles. Se profundizó sobre la importancia de la prueba pericial y a partir de la lectura de diferentes pericias en la construcción de las que debían dar respuestas a las Teorías del Caso planteadas.

Cabe resaltar que cada grupo tuvo que presentar sus escritos en un mail creado para tal fin que simuló el Modulo de Presentaciones Electrónicas en funcionamiento en los Juzgados de la Provincia de Buenos Aires.

3- Véase las experiencias de audiencia preliminar preparatorias: <https://youtu.be/GiRiYtLk4> - <https://youtu.be/q-0POvd-7KU> - <https://youtu.be/Eii0I-UckAk>

El tutor del Juez y de su equipo del Juzgado trabajó con distintos y posibles proveídos, para adaptarlos, fomentó un rol de Juez Activo y guio a los estudiantes en la construcción del expediente digital con las presentaciones realizadas hasta el momento de la audiencia.

Los tutores de los grupos de observación les propusieron a los participantes que realizaran una observación general de la práctica, focalizándose en lo que escuchan, en las actividades desplegadas y en los planteos de las partes con especial atención en las teorías del caso armadas. A su vez y en atención a la diversidad de observadores, ya que se contó con la presencia de alumnos, docentes, investigadores, y demás colaboradores⁴, es que se trabajó con los estudiantes construyendo para la observación un cuadro orientativo que reflejara el abordaje general.

Los tutores fueron siguiendo el proceso de elaboración de manera asincrónica a través del intercambio de mails como también sincrónica mediante videoconferencias pautadas y grupos de whatsapp generados al efecto con el objetivo de mantener el interés en el tema, orientar las discusiones para evitar posiciones simplistas y que un participante sea inhibido por otro, motivar la participación y la toma de decisiones como también correlacionar y sintetizar los aportes individuales. Actuando siempre como moderadores y consejeros para mantener los intercambios dentro de un ambiente ideal.

DwÜt h { 9a lb! wlh	DwÜt h t h { Dw! 5h-PRÁCTICAS CIVILES.
! / Çh w □ śl Çf Å■Ğl الله	59a! b5! 5h □ śl Çf Å■Ğl الله
[9Çw! 5h ! / Çh w □ śl Çf Å■Ğl الله	[9Çw! 5h 59a! b5! 5h □ estudiantes)
Ç9{ ÇLDh { □ śl Çf Å■Ğl الله	[9Çw! 5h / LÇ! 5! 9bGARANTIA (2 estudiantes)
t 9wLÇh { t { L h [h Dh- TRAUMATOLOGO(2)	Ç9{ ÇLDh { □ śl Çf Å■Ğl الله
! { 9{ h w 59 lb/ ! t ! / 9{ □ 1estudiante)	t 9wLÇh { / h b Ç! . [9 a 9/ ! b L h (2 estudiantes)
WÛ9ü- SECRETARIO-EQUIPO DEL JUZAGDO (8 estudiantes Grupo Seminario)	
OBSERVADORES; 8 estudiantes(4 Grupo Seminario 4 Grupo Posgrado-Prácticas Civiles)	

4- Docentes presentes en el público de la simulación Dr. Alvaro GARZON Saladen, Abogado- pedagogo de la "Universidad libre sede Cartagena" Dr. Leonardo Javier Scianda, docente en la materia "Teoría del Conflicto" de la Facultad de ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de la Plata y Especialista en Comunicación no Verbal. Pablo Lazzati, profesor en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata. Liliana Etel Rapallini, Profesora Titular de la Cátedra I de Derecho Internacional Privado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Sociales de la Universidad Nacional de La Plata.

5-CUADRO OBSERVADORES SEMINARIO: <https://drive.google.com/file/d/11pfpnTM66RrBjwirS5E14IGLG52A2wuF/view?usp=sharing>

Resultados obtenidos

Podemos agrupar los resultados obtenidos en distintas dimensiones, por un lado aquello que observaron los alumnos, por otro lado lo que observaron los docentes y público de la práctica y finalmente el relevamiento efectuado a través del Google Forms. Las diferentes devoluciones se pueden apreciar accediendo al siguiente link: <https://youtu.be/IAtkhPIQOy0> (audiencia) y <https://forms.gle/BrM8HqY7fwmCgqk89> (Forms).

Son esas devoluciones las que constituyen la CONCLUSIÓN de la presente ponencia. Para finalizar es el estudiante, protagonista de esta práctica, quien contiene en su ser único e irrepetible un cúmulo de sentimientos, experiencias, percepciones, tradiciones y valores que lo llevan a interpretar las cosas de una manera única, a dar valor a una cosa, a desestimar otra. Cada individuo es único y es posible que en unas situaciones represente la uniformidad y en otras el contraste, esta diversidad es la que hace que este método se enriquezca y se convierta en un proceso activo, siendo fundamental la construcción de espacios en la Universidad dedicados a la práctica de métodos de enseñanza como el abordado.

Bibliografía.

* CATALDI Zulma, LAGE Fernando J y DOMINIGHINI Claudio. “Fundamentos para el uso de simulaciones en la enseñanza”.

Publicación digital: <http://laboratorios.fi.uba.ar/lie/Revista/Articulos/101017/A2mar2013.pdf>

*SCHÖN, Donald A. “La Formación de profesionales reflexivos”. Ediciones Paidós.